

ANUNCIO de 6 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015470.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 71.692.850.

Finalidad: Ampliación de potencia Subestación «Balboa» TRAF0 66/20 KV. 12 MVA y sistema de M.T. en el T.M. de Jerez de los Caballeros.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015470.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de febrero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2000, sobre cabañas para alojamiento rural. Situación: Sitio «Prado de la Huerta». Polígono 3, parcela 196. Promotor: Silvia Nieto Benito, en Rebollar.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Cabañas para alojamiento rural. Situación: Sitio «Prado de la Huerta». Polígono 3, parcela 196. Promotor: Silvia Nieto Benito. Rebollar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 15 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2000, sobre taller de alfarería y sala de exposición. Situación: Finca «La Mua». Polígono 4, parcelas 443, 444 y 446. Promotor: Vilasio Augurio Rubio Duarte, en Nuñomoral.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Taller de alfarería y sala de exposición. Situación: Finca «La Mua». Polígono 4, parcelas 443, 444 y 446. Promotor: Vilasio Augurio Rubio Duarte. Nuñomoral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 15 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 10 de enero de 2001, sobre industria cárnica y explotación de servicio de matadero municipal. Situación: Polígono 220, parcelas 2, 3, 4 y 5, finca «Dehesa Boyal». Promotor: D. Maximiliano Murillo García, en Don Benito.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo